

~~Contra~~ en el año  
a que nos a querido  
decho en su término  
de comisión mandar  
nos a su servicio  
y que estuviéramos  
en su servicio a su voluntad  
mandamos a los  
que nos nombra  
a don Francisco de la  
Cruz a su demurcia  
y de los oficios que  
se tienen guardados  
se cumplan en su  
seguimiento que  
tu deseo me que  
nada de herra  
de hierro de arado  
a murciano y que  
de orilla con de aem  
la villa en la cual  
nunca arada camas  
de ochomar a dedo  
y medio o por censos  
otro siles a amores e  
otragamos que  
los vecinos de la  
dad demurcia y de su  
termino se anfrancan  
contra ciuda de Geneser